

La DGE no adhirió al tope de aumento de los colegios privados acordado por Nación: el motivo

10 febrero, 2023



El Gobierno escolar seguirá con su “propia forma” de fijar los incrementos.

La Dirección General de Escuelas decidió no adherir al acuerdo firmado entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Educación de la Nación, que pone un tope a los aumentos de cuotas de los colegios privados. El Gobierno escolar explicó que seguirá con su “propia forma” de fijar los incrementos.

Fuentes de la DGE señalaron este viernes que el Consejo Federal de Educación presentó el jueves la propuesta del Gobierno nacional y siguiendo esa intención, las jurisdicciones analizarán su situación particular.

Sin embargo, indicaron que “el aumento de las cuotas es algo que está normado y Mendoza tiene su forma” de hacerlo.

“Desde la DGE hay diálogo con las cámaras para seguir en el mismo sentido que se venía trabajando”, adelantaron.

En enero, la cartera de educación autorizó el aumento del 24% en los montos de las cuotas de los colegios privados, dejando sin efecto la “escala de equidad” aprobada en noviembre pasado y se estableció una nueva, con valores actualizados.

Fuente: El Sol

El acuerdo de Nación

Massa y Perczyk firmaron un acuerdo hoy con la Cámara Argentina de Instituciones Privadas (CAIEP), la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada de la República Argentina (COORDIEP) y el Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC), en la sede de la cartera de Economía.

Perczyk agradeció “el esfuerzo, el trabajo y el compromiso de los representantes de la educación privada para dar previsibilidad a los aumentos de las cuotas de los colegios y llevar tranquilidad económica a las familias”.

“Argentina tiene un sistema educativo en el que el 75% son establecimientos públicos y el 25 restante privados, por eso agradecemos que se sumen a este acuerdo”, resaltó.

Consignó que este acuerdo “es un paso más hacia el inicio del próximo ciclo lectivo” e invitó a las 23 provincias y a la Ciudad de Buenos Aires a “que adhieran al convenio firmado hoy”.

Por su parte, tras la firma del convenio, el ministro Massa expresó su agradecimiento “a las cámaras que representan a las entidades educativas privadas de la Argentina, a las instituciones de educación privada”.

“Pudimos avanzar en un acuerdo que nos da la tranquilidad de saber que para todos los hogares argentinos que tienen a sus chicos o a sus hijos en edad escolar les damos previsibilidad, les damos certidumbre”, sostuvo el titular del Palacio de Hacienda.

Asimismo, el ministro destacó que “se trabajó en el compromiso de este tema con la enorme mayoría de las jurisdicciones de la Argentina para que no sea sólo un acuerdo que influye en las escuelas de Capital o Provincia sino en las escuelas de todo el país. Esperamos el compromiso de todos los gobiernos provinciales, entendiendo que cuando bajamos el gasto de las familias en términos de lo que influye el gasto de inicio de clases de marzo, lo que estamos haciendo es que vivan un poco mejor”.

El convenio establece que las escuelas privadas con subvención estatal podrán aumentar las cuotas un 16,8% en marzo y 3,35 en abril, mayo y junio.